DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ELISA BORRERO DE PASTRANA
Reconocimiento oficial según Resolución 1534 del 18 de marzo de 2026
Nit. 891.105.195-2 DANE 241378000014

Oficio No. EBP No. 35

La Argentina Huila, 3 de agosto de 2026

Señor
FRANCISCO JAVIER RINCON RUIZ
Carrera 2 NO. 2 Esquina
La Argentina Huila

REF. Comunicación de aceptación de oferta
Proyecto Convocatoria No. 08 de fecha 29 de julio de 2026

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es: prestar los servicios profesionales para el Que el día 23 de septiembre de 2025 se publicó en la Cartelera institucional el Proyecto de Invitación Número 13 que tiene por objeto Contratar la ejecución de obras menores de adecuación y mantenimiento consistente en: Suministro de 10 canecas de pintura tipo I y mano de obra para pintar los exteriores de los salones de la sede principal, construcción de escalera en la entrada principal por una dimensión de excavación de 7.20 metros y 3 metros de concreto, con acero de refuerzo de 60.000 psi, remover e instalar cubierta para el bloque 2 con una dimensión de 456 metros en la sede principal, remover e instalar cubierta para la casa del colegio donde se encuentra el almacenamiento del restaurante escolar por una dimensión de 144 metros, construcción de mampostería en bloque No. 4 en la sala de sistemas de la sede Montoya Gaviria con una dimensión de 21 metros, pañete sobre el muro por 42 metros, pintura del muro por 42 metros, demolición de escalera y construcción y acabado liso de losa donde estaba la escalera en la sede Montoya Gaviria, demolición de muro y arreglo del piso en la coordinación de la sede Montoya Gaviria, cambio de llaves de lavamanos en los baños de la sede Montoya Gaviria, esta rectoría acepta su propuesta por valor de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIETOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($33.784.000.oo) PESOS, en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del oferente con menor precio y cumpliendo los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de servicios, es el señor OSCAR HERNANDO PERDOMO VARGAS, a quien podrá contactar en la respectiva oficina de la Institución

Atentamente,

MARIA ELCY ARROYO ROBLES
Rectora